

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 131 Lunes 11 de julio de 2011 Pág. 27476

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25569 INTEGRAL WEB. SOCIEDAD LIMITADA

D. Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 362/2010, a instancia de Salvador Solà López, Pedro Martín Jiménez i Montserrat Font Nauri, contra Integral Web, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 21 de diciembre de 2010 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 22.894,05 euros de principal, más sendas cantidades de 2.289,40 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 23 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110052738-1